CÁMARA DE MINERÍA DEL ECUADOR

TARIFA ELÉCTRICA QUE PAGA LA INDUSTRIA MINERA EN ECUADOR

¿CÓMO SE CALCULA LA TARIFA?

La Agencia de Regulación y Control de Energía es la entidad encargada de establecer y aprobar el Pliego Tarifario para el servicio público de energía eléctrica. Este cálculo se basa en criterios técnicos, considerando el nivel de conexión de voltaje y la etapa en la que se conectan las personas o industrias.

¿QUÉ NIVELES DE VOLTAJE EXISTEN?

Este tipo de voltaje es el asignado a la industria minera.

ALTO VOLTAJE	MEDIO VOLTAJE	BAJO VOLTAJE
AV2 MAYORES 138 MIL KILOVOLTIOS **AV1** 40 mil a 138 mil kilovoltios	ENTRE 600 VOLTIOS A 40MIL VOLTIOS	HASTA 600 VOLTIOS

¿QUÉ NIVELES DE VOLTAJE EXISTEN?

Este tipo de voltaje es el asignado a la industria minera.

03,32 CTVS

GENERACIÓN

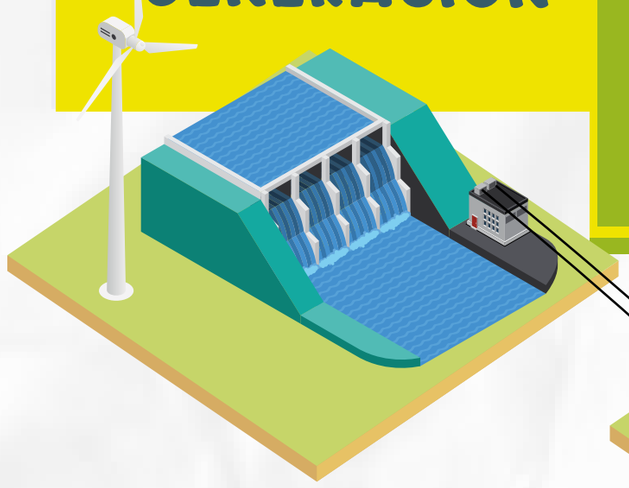

AV2 04,09 CTVS

GENERACIÓN y TRANSMISIÓN

04,36 CTVS

GENERACIÓN, TRANSMISIÓN y SUBTRANSMISIÓN

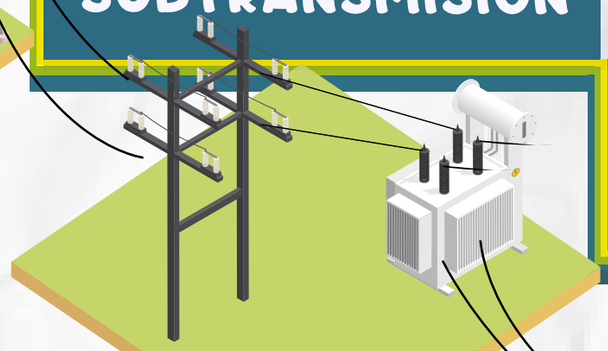

MV-05,64 CTVS

BV- 11,56 CTVS

GENERACIÓN, TRANSMISIÓN, SUBTRANSMISIÓN y DISTRIBUCIÓN

AQUÍ SE CONECTAN

2 MINAS INDUSTRIALES
Y OTRAS INDUSTRIAS

NO OCUPAN LA ETAPA DE DISTRIBUCIÓN